



AUTORIZACION DE DESCUENTO POR DEBITO BANCARIO

CUENTA N° : _____ Fecha: ____/____/____

ADJUDICATARIO/S : _____

: _____

PLAN: ____ - _____

DIRECCIÓN: _____

LOCALIDAD: _____

Sres. Banco _____: Solicito a Ustedes la INCORPORACIÓN al sistema de pago de facturas mediante débito en cuenta por transferencia automática, del servicio suministrado por el IPPV, para ser imputado a las obligaciones generadas por la cuenta de IPPV N° _____

Datos de la cuenta Bancaria:

Banco:.....

N° C.B.U.:.....

(Clave Bancaria Única, compuesta por 22 dígitos - Adjuntar copia de comprobante CBU, requisito para activar el débito).

Datos Titular de la cuenta bancaria:

Nombre y Apellido:.....

Tipo y N° de Documento:.....

Me notifico que el sistema se registrá por las siguientes condiciones las cuales declaro conocer y aceptar.

- a) El importe de la(s) factura(s) será debitado de mi cuenta corriente el día de su vencimiento o hábil inmediato anterior, de ser el mismo feriado o no laborable en la actividad bancaria.
- b) Adoptaré las provisiones necesarias para tener saldo suficiente disponible en mi cuenta en el momento en que se produzca(n) el (los) débito(s) de la(s) factura(s).
- c) En caso que el débito no pudiera concretarse a la fecha de vencimiento de la obligación, me comprometo a pagar en la manera habitual la factura que se me envía.
- d) En caso de insuficiencia de saldo de mi cuenta, el Banco podrá rechazar el pago de la facturación. En ese supuesto asumo en forma exclusiva toda responsabilidad por los daños, perjuicios, costos y derivados de tal rechazo y me comprometo a concurrir al domicilio de la Empresa a fin de regularizar mi situación en un plazo de cinco (5) días.
- e) Correrá por mi cuenta, aclarar con la Empresa los diferidos que pudieran suscitarse por la facturación debitada.
- f) Efectuado el débito, y hasta treinta días corridos posteriores, podré solicitar por nota al Banco su reversión.
- g) El Banco podrá dejar de prestar servicios: 1) por falta de fondos disponibles, 2) por cierre de la cuenta bancaria debido a cualquiera de las causas previstas en las normas legales vigentes, 3) por voluntad del titular de la cuenta mediante comunicación escrita al Banco, 4) por mera voluntad del Banco.-

Firma Titular cuenta bancaria

Firma Adjudicatario

Aclaración y N° Doc

Aclaración y N° Doc

OBSERVACIONES: En caso de existir dos o más pagadores y/o forma de pago especificar el porcentaje a descontar de la cuota:%



Gobierno de Río Negro